

Gaceta de la Alcaldía

Órgano informativo de Alcaldía de San Juan de los Lagos, Jalisco.

OCTUBRE 2018



PRESIDENCIA

1/2

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01 celebrada el día 01 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

III.- EN RELACION AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE HACE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE **FUNJA COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.**

ACUERDO. - A PROPUESTA DE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS Y POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 05 CINCO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA ABSOLUTA, SE APRUEBA OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y RESPONDA ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS; POR LO CUAL Y DESPUES DE DEBATIR LA PRESENTE PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 120 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A VOTACION LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO EN CUESTION; POR 10 VOTOS A FAVOR Y 04 CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE **FUNJA COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.** CORRESPONDIENTE A EL PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOMA PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE. - **LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO**, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA **DICIENDO "SI PROTESTO"**.

PRESIDENTE. - FUNCIONARIO SI ASI LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

PRESIDENTE. - EN VIRTUD DEL CARGO ACEPTADO ME PERMITO SOLICITAR AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO **LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO**, TOMA UN LUGAR EN ESTA MESA DE SESIONES Y CONTINUÉ CON EL ORDEN DEL DIA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 18/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

2/2

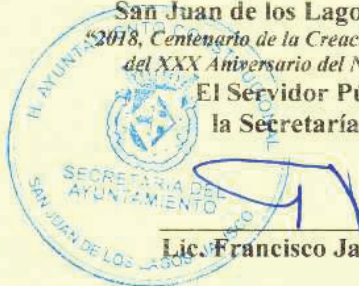
Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 02/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

- C.C.P.-LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
- C.C.P.-LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- FJDRT/ggm/bdm1



18 OCT 2018

RECIBIDO
Leticia S.





**LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
PRESENTE:**

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01 celebrada el día 01 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

V.- PARA DAR DESAHOGO A ESTE PUNTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 48 FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL CUAL SE LE CONCEDE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA FACULTAD DE PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

PRESIDENTE: HAGO LA PROPUESTA PARA QUE FUNJA COMO **FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL AL LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ**, MISMA QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN. EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBJECCIÓN A DICHA PROPUESTA ME PERMITO SOMETERLA A VOTACION Y QUIENES ESTEN EN LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO.

ACUERDO. - POR 12 VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EL LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ**, CORRESPONDIENTE A EL PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SECRETARIO. - SE PROCEDE A LLAMAR A EL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

PRESIDENTE. - **LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ** PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA DICIENDO **“SI PROTESTO”**.

PRESIDENTE: FUNCIONARIO SI ASI LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 19/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

2/2

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 02/2018

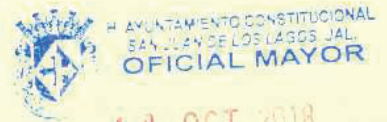
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCÍA.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



18 OCT 2018

Lección 9.
RECIBIDO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 20/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

1/2

**L.C.P.F. JOSE ROUGON DE ALBA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
PRESENTE:**

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01 celebrada el día 01 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

VII.- PARA DAR DESAHOGO A ESTE PUNTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 48 FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL CUAL SE LE CONCEDE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA FACULTAD DE PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

PRESIDENTE: HAGO LA PROPUESTA PARA QUE FUNJA COMO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO AL LCPF JOSE ROUGON DE ALBA, MISMA QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN. EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBJECIÓN A DICHA PROPUESTA ME PERMITO SOMETERLA A VOTACION Y QUIENES ESTEN EN LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO.

ACUERDO. - POR 12 VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION Y 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO AL LCPF JOSE ROUGON DE ALBA, CORRESPONDIENTE A EL PUNTO NUMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SECRETARIO. - SE PROCEDE A LLAMAR A EL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

PRESIDENTE. - LCPF JOSE ROUGON DE ALBA PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA DICHIENDO **“SI PROTESTO”**.

PRESIDENTE: FUNCIONARIO SI ASI LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 20/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

2/2

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 02/2018

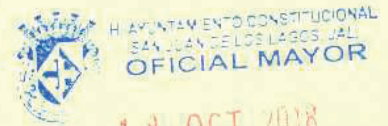
"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

**El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento**



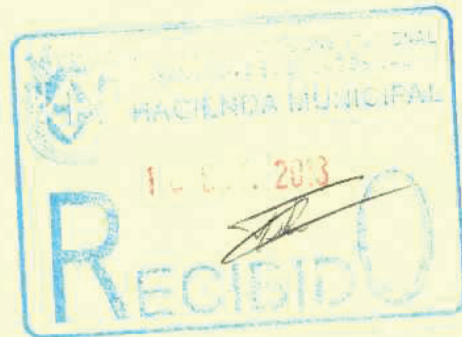
Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
C.C.P.-LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



18 OCT 2018

RECIBIDO
Luciano S.



OCTUBRE

**Mes de Sensibilización
sobre el Cáncer de Mama**

**Porque en tus manos
está la prevención**



SAN JUAN
de los **LAGOS**

Alcaldía 2018 - 2021

Evolucionera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 21/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

1/3

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01 celebrada el día 01 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IX.- CORRESPONDE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES; CUMPLIMENTANDO LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE:

ACUERDO. - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN LA INTEGRACION DE COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE LA SIGUIENTE MANERA:**

• PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. -

- GOBERNACION.
- PRESUPUESTO.
- PATRIMONIO.

• REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. -

- *DESARROLLO AGROPECUARIO.*
- *RASTRO MUNICIPAL.*
- *CAMINOS RURALES.*

• REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.-

- *ASISTENCIA SOCIAL.*
- *PLANEACION ECONOMICA.*
- *PRENSA Y DIFUSION.*
- *LICENCIAS Y REGULARIZACION.*

• REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.-

- *ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.*
- *OBRAS PUBLICAS.*
- *AGUA POTABLE.*

• REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-

- *SALUD.*
- *DESARROLLO ECONOMICO.*
- *PARTICIPACION CIUDADANA.*
- *ESTACIONAMIENTOS.*

• REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.-

- *JUVENTUD.*
- *DELEGACIONES.*
- *TURISMO.*

- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-
 - EDUCACION.
 - COMERCIO.
 - MERCADOS.

- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-
 - DEPORTES.
 - PLANEACION URBANA MUNICIPAL.
 - SEGURIDAD PUBLICA.

- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-
 - HACIENDA MUNICIPAL.
 - PUNTOS CONSTITUCIONALES.
 - REGLAMENTOS Y CIRCULARES.
 - TRANSPARENCIA

- REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ. –
 - REGISTRO CIVIL.
 - PARQUES Y JARDINES.
 - ASEO PUBLICO.

- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. –
 - TRANSITO Y VIALIDAD.
 - NOMENCLATURA.
 - INSPECCION Y VIGILANCIA.

- REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. –
 - DERECHOS HUMANOS.
 - INSTITUTO DE LA MUJER.
 - EQUIDAD DE GENERO.

- REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. –
 - SALUD.
 - PARQUE VEHICULAR.
 - CULTURA.
 - PROTECCION CIVIL.

- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA. –
 - ALUMBRADO PUBLICO.
 - LECTURA Y REDACCION.
 - PANTEONES.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 21/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

3/3

ASI MISMO, LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL PUNTO EN MENCIÓN, SE SUJETARÁN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y A LO DISPUESTO AL CAPITULO IV SECCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 47 FRACCION III, VII, XIII Y XIV; 48 FRACCION IV; 49 FRACCION II Y III; 50 FRACCION II, VI, VII Y VIII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

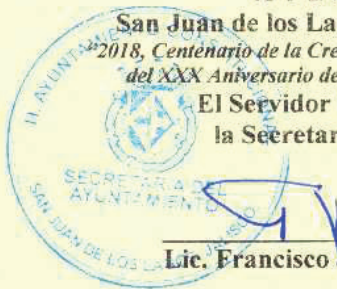
Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 02/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

Recibi copia
23/10/18
[Signature]

Recibi copia
Norma Elizabeth Macias Aguirre
19-10-2018
[Signature]

Recibi Original
18/10/18
Alma Noriega C.
[Signature]

- C.C.P.-C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

FJDRT/ggm/bdml

Recibi
18/10/18
[Signature]

Recibi
22/10/18
[Signature]

Recibi
19/10/18
[Signature]

Recibi
19-10-18
[Signature]



Recibi
18/10/18
[Signature]

Recibi Oficio
19/10/2018
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 22/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE:

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01 celebrada el día 01 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

X.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 FRAC. III, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SE LE OTORGUEN A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CUENTE CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN QUE SEA PARTE EN PRO O EN CONTRA, Y SE LE FACULTE PARA QUE PRESENTE TODO TIPO DE DEMANDAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE APRUEBA SE LE OTORGUEN A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, DE REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE, EN PRO O EN CONTRA, Y SE LE FACULTE PARA QUE PRESENTE TODO TIPO DE DEMANDAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 FRACCION II Y III DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y QUE NO QUEDE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN EL MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13, 35, 49, 50, 51, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

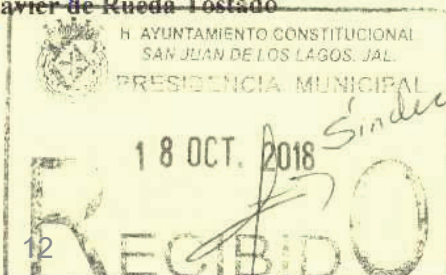
San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 02/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

**El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento**



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 73/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IV.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 362/11-C/2018, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2018, REMITE OFICIO NUMERO 34/59-D/SG/18 Y ANEXOS QUE LE HIZO LLEGAR EL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DONDE ESTE APORTA SU CURRICULUM, A LA VEZ EXHIBE DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICOS Y CIVILES, SER ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, APORTA DOCUMENTACION CON EL CUAL ACREDITA DE SER LICENCIADO EN DERECHO Y LA MANIFESTACION DE NO TENER PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA, COLATERAL NI POR AFINIDAD CON ALGUN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO. - POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO Y DOCUMENTOS ANEXOS DEL CITADO OFICIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

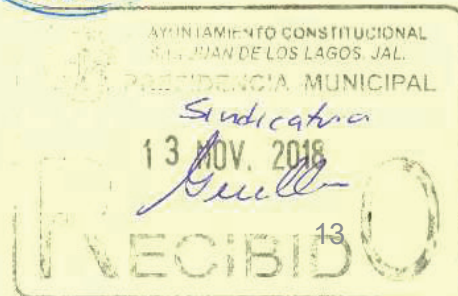
ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P. - ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 74/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

V.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 370/11-C/2018, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, REMITE OFICIO S/N Y ANEXOS QUE LE HIZO LLEGAR EL L.C.P.F. JOSE ROUGON DE ALBA EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR INTERNO, DONDE ESTE APORTA SU CURRICULUM, A LA VEZ EXHIBE DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICOS Y CIVILES, SER ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, APORTA DOCUMENTACION CON EL CUAL ACREDITA DE SER LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS Y LA MANIFESTACION DE NO TENER PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA, COLATERAL NI POR AFINIDAD CON ALGUN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO. - POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO Y DOCUMENTOS ANEXOS DEL CITADO OFICIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

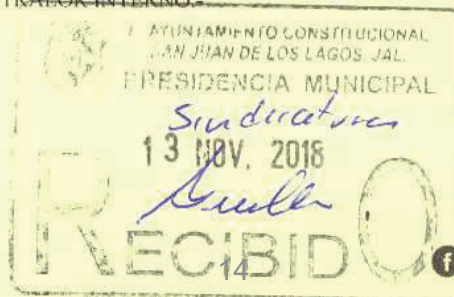
2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-L.C.P.F. JOSE ROUGON DE ALBA.-CONTRALOR INTERNO.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

f @ AlcaldiaSJL

SAN JUAN de los LAGOS
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 75/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

VI.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 371/11-C/2018, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, REMITE OFICIO S/N Y ANEXOS QUE LE HIZO LLEGAR EL C.P. PABLO MARQUEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, DONDE ESTE APORTA SU CURRICULUM, A LA VEZ EXHIBE DOCUMENTO CON LOS CUALES ACREDITA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICOS Y CIVILES, SER ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, APORTA DOCUMENTACION CON EL CUAL ACREDITA DE SER LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA, Y LA MANIFESTACION DE NO TENER PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA, COLATERAL NI POR AFINIDAD CON ALGUN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO.

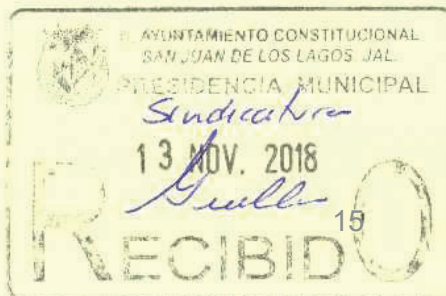
ACUERDO. - POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO Y DOCUMENTOS ANEXOS DEL CITADO OFICIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento
Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

AlcaldíaS JL

SAN JUAN de los LAGOS
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona

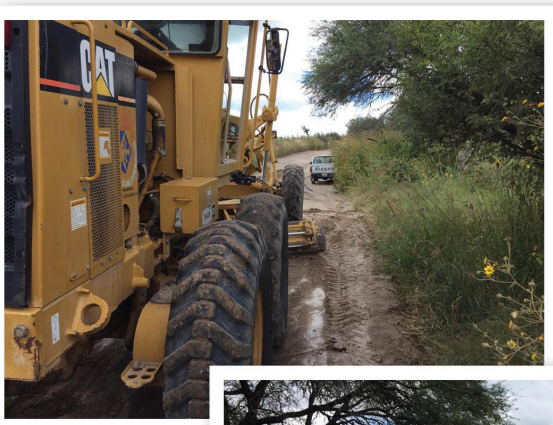
SAN JUAN

de los **LAGOS**

Alcaldía 2018 - 2021

Evoluciona

ATENDIENDO EL LLAMADO DE LAS COMUNIDADES RURALES, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE INICIAR LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE CAMINOS RURALES DE NUESTRO MUNICIPIO. INICIANDO POR EL DE MEZQUITIC-ESTANCIA VIEJA.



LOS VECINOS DE LA COLONIA SAN MARTÍN SOLICITARON EL APOYO DEL VACTOR, PARA CON ELLO DAR MANTENIMIENTO A LAS LINEAS DE DRENAJE, Y DE ESTA MANERA EVITAR POSIBLES INUNDACIONES.

Nuestro trabajo es atender a la ciudadanía





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 76/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

1/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

VII.- EL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 372/11-C/2018, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPONE EN SU ARTICULO 21, PARRAFOS NOVENO Y DECIMO, ENTRE OTRAS COSAS, QUE LA SEGURIDAD PUBLICA, ES FUNCION DEL CARGO DE LA FEDERACION, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCION DE LOS DELITOS, LA INVESTIGACION Y PERSECUCION PARA HACERLA EFECTIVA, ASI COMO LA SANCION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS TERMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA PROPIA CONSTITUCION PREVE Y QUE EL MINISTERIO PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO DEBERAN COORDINARSE ENTRE SI PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y CONFORMARAN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- a) SE FIRME EL CONVENIO DE COLABORACION DEL SISTEMA AFIS JALISCO, QUE SOLICITAN CELEBREMOS POR UNA PARTE, EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADO POR SU TITULAR LA DRA. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO POR EL SUSCRITO LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Y LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, ALCALDE Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.
- b) SE FIRME EL CONTRATO DE COMODATO QUE CON LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL ES REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION; Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO PARA ESTE ACTO POR SU SERVIDOR LIC. JESUS MEDINA BRISEÑO, LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO Y LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE ALCALDE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL;

LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO CONCEDE GRATUITA Y TEMPORALMENTE AL MUNICIPIO, EL USO Y GOCE DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACION:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 76/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

2/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

CANT	DESCRIPCION	NO PESA/SERIE	OBSERVACIONES
1	CPU MARCA DELL MODELO VOSTRO 3268 MEMORIA 4GB HD=1 TB	CPU DELL VOSTRO 3268 INTEL® CORE TM I5-7400 4 GB, HD=1TB CON NUMERO DE SERIE HS3NGL2	NUEVO
1	TECLADO	CN0F2JV2L030079T0317	
1	MOUSE	CN0XWP607161666B0QHI	
1	MONITOR	CN0JF44YFCC0077BD8WU	
1	CPU MARCA LENOVO	MJEXZG8	
1	LIVE SCAN	802149	

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA**, EL INCISO A) AUTORIZANDO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION DEL SISTEMA AFIS JALISCO, QUE SE DEBE SUSCRIBIR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REPRESENTADO POR SU TITULAR LA DRA. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Y LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, ALCALDE Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.

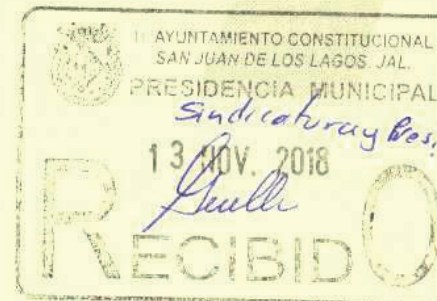
DE IGUAL MANERA **SE APRUEBA EL INCISO B)**, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL ES REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION; Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO PARA ESTE ACTO EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JESUS MEDINA BRISEÑO, LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO Y LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE ALCALDE, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTO DEL EQUIPO DE COMPUTO QUE DESCRIBE EL OFICIO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 37 FRACCION II Y IV; 47 FRACCION III, VI Y XI; 52 FRACCION I Y II; 66 Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento
Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-SINDICA MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC.HUGO ARMANDO MARTINEZ ZACARIAS.-DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 77/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL
L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

[Handwritten signature]
13/Nov/2018

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

VIII.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 373/11-C/18, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018, PROPONE PARA SU ANALISIS Y SI ES EL CASO APROBACION DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "JEAN PIAGET", (MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE), EN EL CUAL SOLICITA SE LE SIGA APOYANDO CON LA CANTIDAD DE \$4,400.00 MENSUALES, PARA EL PAGO DE CUATRO PERSONAS INCAPACITADAS, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,100.00, A SU VEZ SOLICITA EL APOYO DE UN VALE DE GASOLINA DE 25 VEINTICINCO LITROS SEMANALES.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS; PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN DENTRO DEL TÉRMINO DE 40 DÍAS A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO AL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "JEAN PIAGET", (MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE), POR LA CANTIDAD DE \$4,400.00 MENSUALES.

SE APRUEBA OTORGAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "JEAN PIAGET", EL APOYO DE UN VALE DE GASOLINA DE 25 VEINTICINCO LITROS SEMANALES, POR EL RESTO DEL PRESENTE AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

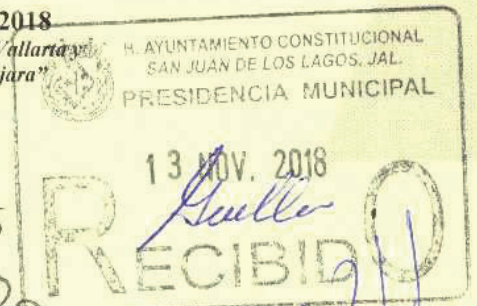
San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta"
"del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

- C.C.P.-C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA.- JEFE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.-
- C.C.P.-MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.-
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.



*Recibido
Am. Chaves
13-11-2018*

*Recibido
Alfuffa
13/11/18*

*Recibido
Alma Noriega
13/11/18*

*Recibido
13-11-2018*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 78/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IX.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 373/11-C/18, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018, PROPONE PARA SU ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA DE INTEGRACION DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

ACUERDO. - POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 1 UNA ABSTENSION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL ACTA DE INTEGRACION DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

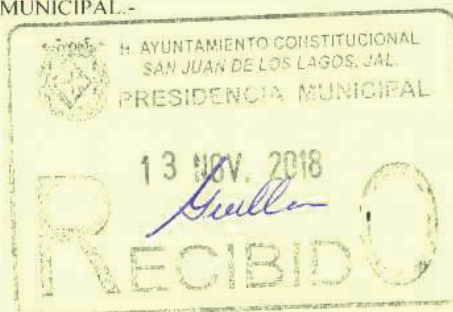
San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-C. ELIA MARQUEZ GUTIERREZ.-DIR. DEL DIF MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



15/NOV/2018
Dio MgB.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 21/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

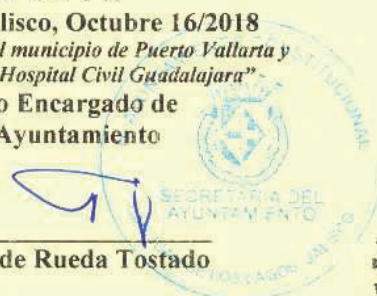
X.- LA LIC. ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SU APOYO PARA DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSPERA DE INCLUSION SOCIAL, PROPONIENDO A LA LIC. SONIA GARCIA ALDANA, TRABAJADORA DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. SONIA GARCIA ALDANA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSPERA DE INCLUSION SOCIAL, ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES FEDERALES O ESTATALES. ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC.SONIA GARCIA ALDANA.-ENLACE MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdm1



Almu. 30-oct-2018
Recibi para
Alma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 79/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XI.- LA L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 1/18, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA LA SIGUIENTE INFOMACION; DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION 2015-2018, A LA QUE ACTUALMENTE SE ENCABEZA, UNA DE LAS INFORMACIONES NECESARIA ES EL ESTADO QUE GUARDAN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA A LA SINDICATURA SE HAGA SABER Y ENTREGA POR ESCRITO DEL ESTADO QUE GUARDAN DICHS BIENES INMUEBLES CONFORME A LA RELACION QUE SE DEBIO ANEXAR EN ENTREGA RECEPCION, EN EL ORDEN DE UBICACIÓN Y SUS ESPECIFICACIONES, EL FIN QUE SE LE ESTA DANDO O USO, SI EXISTE ALGUN TIPO DE CONTRATO, CONDICIONES EN CASO DE EXISTIR COMODATO O ARRENDAMIENTO Y EN SU CASO SI EXISTE PROYECTO PARA SU USO.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE DAN POR ENTERADOS DE LA PETICIÓN DE LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA, Y SE REMITE LA MISMA A LA REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PARA SU RESPUESTA. ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

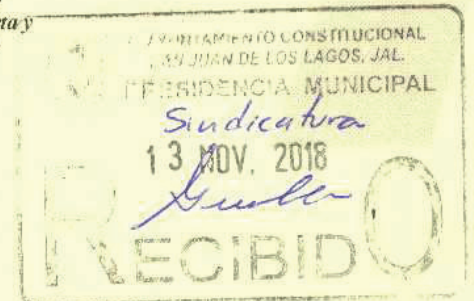
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-SINDICA MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdmf





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 80/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XII.- LA L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 2/18, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION; COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE SESION ANTERIOR, SE LE ENCOMENDO LA COMISION DE ALUMBRADO PUBLICO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA, SE INVITE A LA PERSONA NOMBRADA COMO DIRECTOR DE DICHA AREA Y SE LE DE UN ESPACIO DE EXPOSICIONES DEL ESTADO EN QUE RECIBE SU DEPENDENCIA, DE IGUAL MANERA SE LE SEA ENTREGADA LA RELACION DE LUMINARIAS EXISTENTES Y TIPO DE LUMINARIA, CENSO CORRESPONDIENTE A LA CFE MAS RECIENTE, ASI COMO LA RELACION DE ESTIMADOS DE CONSUMOS A LA FECHA, PRESUPUESTO ACTUAL A EJERCER, EQUIPO CON EL QUE SE CUENTA Y PERSONAL A SU CARGO.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE ORDENA INVITAR AL SALON DE SESIONES DE ESTE ORGANO COLEGIADO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO AL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO C. RENE VALDIVIA VÁZQUEZ, Y ESTE EXPONGA EL ESTADO EN QUE RECIBIO SU DEPENDENCIA, Y DEMÁS INFORMACION QUE TUVIERA CONOCIMIENTO Y ALCANCE. ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

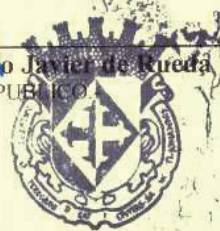


ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ.-DIR. DE ALUMBRADO PUBLICO
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ALUMBRADO
PUBLICO

SAN JUAN DE LOS LAGOS

- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

*Recibido
mreca Soriano
15-11-18*

AlcaldíaSJL

SAN JUAN
de los LAGOS
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona

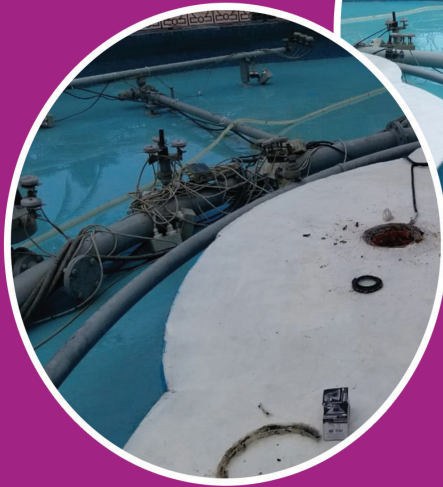
SAN JUAN

de los **LAGOS**

Alcaldía 2018 - 2021

Evoluciona

ESTAMOS REPARANDO UNA FALLA MAYOR EN LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS 2 POZOS DE LOS PORTALES. ESTA LÍNEA ABASTECE A LA COLONIAS: SANGRE DE CRISTO, SAN MARTÍN, LAS ANTENAS Y CAÑADAS DEL SOL.



PARA DAR UNA MEJOR VISTA A LOS VISITANTES DE ESTA HERMOSA CIUDAD, NOS ESTAMOS DANDO A LA TAREA DE DAR MANTENIMIENTO A LA ILUMINACIÓN DE LA FUENTE QUE ADORNA LA COLUMNA DE LA PAZ, SITUADA EN NUESTRA PLAZA PRINCIPAL.

*Nuestro trabajo es
atender a la ciudadanía*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 81/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XIII.- LA L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 3/18, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION; COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE SESION ANTERIOR, SE LE ENCOMENDO LA COMISION DE PANTEONES MUNICIPALES, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA, SE INVITE A LA PERSONA NOMBRADA COMO DIRECTOR DE AREA Y SE LE DE UN ESPACIO DE EXPOSICIONES DEL ESTADO EN QUE RECIBE SU DEPENDENCIA, DE IGUAL MANERA LE SEA ENTREGADA LA RELACION DE PROPIEDADES EXISTENTES, CAPACIDAD DE LOS PANTEONES EXISTENTES, ASI COMO CONDICIONES Y PARTICIPACION EN CADA UNO DE ELLOS, PRESUPUESTO ASIGNADO, EQUIPO CON EL QUE SE CUENTA Y PERSONAL A CARGO, MEDIDAS PREVISORAS Y PROYECTO PARA ESTE MES DE NOVIEMBRE.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA INVITAR** AL SALON DE SESIONES DE ESTE ORGANO COLEGIADO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO AL DIRECTOR DE CEMENTERIOS C. PROFESOR ANTONIO LÓPEZ ENCINO, Y ESTE EXPONGA EL ESTADO EN QUE RECIBIO SU DEPENDENCIA, Y DEMÁS INFORMACION QUE TUVIERA CONOCIMIENTO Y ALCANCE. ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-PROF. ANTONIO LÓPEZ ENCINO.-DIR. DE CEMENTERIOS.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml

15/10/2018

Olivia Guillen Padilla

- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 82/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

MGR. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XIV.- LA MGR. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2018, EN SU CARACTER DE CIUDADANA, PROTECTORA ANIMAL Y REGIDORA SOLICITA SE APERTURE Y ASIGNEN COMISIONES PARA:

- 1) CREACION Y EJECUCION DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL CONTRA EL MALTRATO DE ANIMALES DOMESTICOS Y PROTECCION A LOS MISMOS, QUEDANDO PERMANENTE Y FUNCIONAL PARA ESTA Y POSTERIORES ADMINISTRACIONES.
- 2) CREACION DE UN CENTRO DE ADOPCION, CONTROL Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS, SIENDO DESCENTRALIZADO Y QUEDANDO FUNCIONAL PARA ESTA Y PARA POSTERIORES ADMINISTRACIONES.
- 3) SOLICITUD DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACION, PERMANENTES O TEMPORALES CON VISITAS MINIMO 4 VECES AL AÑO Y CON DURACION DE 6 A 7 SEMANAS, BUSCANDO SEAN GRATUITAS Y ABIERTAS PARA CIUDADANOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEZQUITIC Y VISITANTES, PRIORIZANDO CIUDADANOS LOCALES.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR LA REGIDORA MUNICIPAL MGR. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, PARA QUE PRESENTEN ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE "REGLAMENTO MUNICIPAL CONTRA EL MALTRATO DE ANIMALES DOMESTICOS Y PROTECCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO". VER EL LUGAR PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ADOPCION, CONTROL Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS, DE FORMA DESCENTRALIZADA, Y LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35, 37 FRACCION IV, VI, XI Y XIII; 40 FRACCION II, 41, 42; 47 FRACCION I, II, IV, V, VII Y XIII; 49 FRACCION III, V, Y XI; 50 FRACCION I Y II; 52 FRACCION I Y VI DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

Recibido 13-Nov-18
[Handwritten signature]



ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del 100 Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento

Recibido 13/10/18
[Handwritten signature]

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.-REGIDOR MUNICIPAL.-
C.C.P.-MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA.-REGIDORA MUNICIPAL.-
C.C.P.-DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

• 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
• San Juan de los Lagos, Jal.
• www.sanjuan.gob.mx

Recibido
Ba. Chavez
13-10-2018



SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 83/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

1/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XV. LA LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA EL PAGO DE ATENDENCIA A LAS SIGUIENTES ESCUELAS DE EDUCACION PREESCOLAR;

ESCUELA

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO

- AGUSTIN DE LA ROSA 14DJN0759B T/M
- LEONA VICARIO 14DJN2204R T/V
- JEAN PIAGET 14DJN17831 T/M
- JOSE LOPEZ PORTILLO 14DJN0646Z T/M
- FRIDA KAHLO 14DJN19270T/V
- SECUNDARIA FEDERAL FRANCISCO MONTES DE OCA

SOLICITA TAMBIEN UNA MAESTRA DE APOYO PARA EL JARDIN DE NIÑOS MANUEL LOPEZ COTILLA CON CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN0749V T/M.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS; PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO A LOS CENTROS EDUCATIVOS MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD.

SE APRUEBA OTORGAR A LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS MANUEL LÓPEZ COTILLA CON CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN0749V TURNO MATUTINO, EL APOYO DE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL), DE MANERA MENSUAL HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 83/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

2/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

- C.C.P.-LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA.-DIR. DE EDUCACION.-
 - C.C.P.-MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-REGIDORA MUNICIPAL.-
 - C.C.P.C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.-REGIDORA MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
 - C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- FJDRT/ggm/bdml

Recibi Norma E. Macias A.

Recibi
Dra. Chaves
16-11-18

Recibi
13 Nov/2018

Recibi
Alma Noriega
13/11/18

SAN JUAN
de los LAGOS
alcaldía 2018 - 2021



EDUCACIÓN

13/Nov/2018
13/NOV/2018





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 84/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

MTRA. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ
DIR. DE CULTURA
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XVI.- LA MTRA. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 024/DC/2018, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SE LE DE MANTENIMIENTO A LA CASA DE LA CULTURA, QUE ESTA UBICADA EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA YA QUE SE ENCUENTRA INHABILITADA, DEBIDO A QUE NO ESTA EN CONDICIONES FAVORABLES. MISMO ESPACIO QUE SE PUEDE APROVECHAR PARA PROMOVER LA CULTURA IMPARTIENDO DIFERENTES TALLERES Y EVENTOS CULTURALES EN DICHA DELEGACION.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISION DE LA PROPIA DIRECTORA DE CULTURA MTRA. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ, PARA QUE ESTA HAGA UN PROYECTO INTEGRAL.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento


Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

Recibí
13/11/18.

C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
EJDRT/ggm/bdml





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 85/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

1/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

**DRA. ACELA MARGARITA VELASCO COVARRUBIAS
DIR. DE LA ESCUELA PREPARATORIA
PRESENTE:**

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

XVII.- LA DRA. ACELA MARGARITA VELASCO COVARRUBIAS, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYAR EN LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL "FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2018", POR ELLO SOLICITA TENGAN A BIEN CONCEDER LOS PREMIOS PARA CONTINUAR CON ESTE BONITO EVENTO, DEL QUE TODA LA COMUNIDAD FORMA YA PARTE. DICHS PREMIOS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

- **MOJIGANGA:**
1ER LUGAR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).
2DO LUGAR \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- **MASCARA:**
1ER LUGAR \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- **CARRO ALEGORICO:**
1 ER LUGAR \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
2DO LUGAR \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- **MOTO ALEGORICA:**
1 ER LUGAR \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- **BANDA MUSICAL PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL EVENTO:**
COSTO POR HORA \$2,800.00, POR 4 HORAS \$11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N.).

DEL MISMO MODO SOLICITA SU AUTORIZACION, A EFECTO DE QUE EL PROFESOR ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO PUEDA INGRESAR A LA SESION DE CABILDO, CON LA INTENCION DE PODER DAR A CONOCER LOS PORMENORES DEL FESTIVAL Y LA RAZON DE LA PRESENTE PETICION.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 85/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

2/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE AUTORIZA** EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, PARA QUE EXPONGA LOS PORMENORES DEL FESTIVAL Y LA RAZON DE LA PETICIÓN DE APOYO, UNA VEZ ESTANDO PRESENTE EL PROFESOR AARON ANTONIO CONTRERAS GALLARDO, UNA VEZ EXPUESTO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN MENCIÓN, ASI COMO ATENDIDOS ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS SE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO. A LO CUAL EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO PROPONE OTORGAR COMO APOYO A DICHA PETICIÓN LA CANTIDAD DE \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N), Y LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE COMO APOYO EL 100% CIEN POR CIENTO DE LO PETICIONADO, SOMETIDO QUE FUE A VOTACIÓN, **11 ONCE VOTOS A FAVOR** DE LOS REGIDORES PRESENTES ESTAN POR LA INICIATIVA DE BRINDAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), **Y 2 DOS VOTOS** DE LOS REGIDORES PRESENTES ESTAN POR LA INICIATIVA DE APOYO AL 100% CIEN POR CIENTO, POR LO CUAL **SE APRUEBA** BRINDAR COMO APOYO LA CANTIDAD DE \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL “FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2018”. ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y
100 Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento
Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml

Recibí
21/11/2018
A. Contreras G.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 86/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

C. JOSE ALVARADO MONTES Y
C. ADRIAN MARTIN PADILLA
COORDINADORES
PRESENTES:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

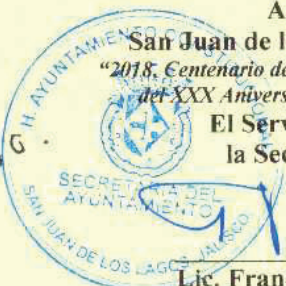
➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XVIII.- EL C. JOSE ALVARADO MONTES Y EL C. ADRIAN MARTIN PADILLA, COORDINADOR DEL COLEGIO DE CRONISTAS E HISTORIADORES Y COORDINADOR DEL CIRCULO HISTORICO CULTURAL ENTRE AMIGOS RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITAN TENGAN A BIEN APROBAR QUE SE PRORROGUE EL PRESTAMO DE LOS DOS SALONES DEL REFERIDO INMUEBLE; PARA SEGUIR TRABAJANDO EN BENEFICIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y DEL GOBIERNO QUE REPRESENTAN.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR EN COMODATO AL COLEGIO DE CRONISTAS E HISTORIADORES, Y DEL CIRCULO HISTÓRICO CULTURAL ENTRE AMIGOS, HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EL ESPACIO FISICO DE DOS SALONES DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PRIMAVERA NÚMERO 33 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA QUE ESTOS SIGAN TRABAJANDO EN BENEFICIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y DEL MUNICIPIO, DEBIENDO PARA ELLO PRESENTARSE PARA LA REALIZACION Y FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

Handwritten signature and date:
19/NOV/18
JOSE ALVARADO MONTES



ATENTAMENTE

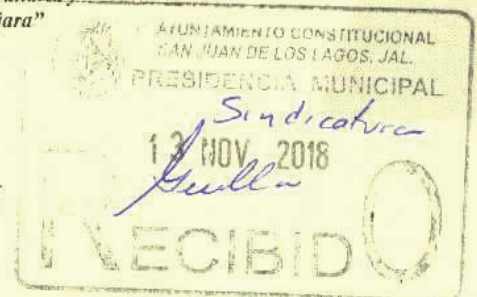
San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-SINDICA MUNICIPAL-
C.C.P.-C. OSWALDO PADILLA PADILLA -JEFE DE APREMIOS.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 87/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ DIAZ
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XIX.- EL C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ DIAZ, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CIVIL PBRO. JOSE LUIS REYNALDO GUZMAN LLAMAS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SU APOYO CON GASOLINA, CON EL FIN DE PODER LLEVAR Y TRAER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN FAVOR DE ELLOS Y DE SUS FAMILIAS.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISION LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION QUE SERÁ PRESIDIDA POR LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS; PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO A LOS CENTROS EDUCATIVOS MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018 Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXV Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado



Recibi 13-11-2018
Recibi 20-11-18
Chavez

Recibi Norma E. Macias H.
13-11-2018

- C.C.P.-MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

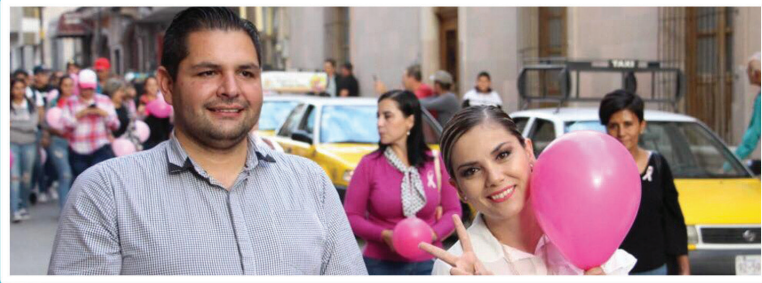
Recibi
13 Nov 2018

Recibi
Alma Noriega
13/11/18

13/Nov/2018

Recibi 20/11/18

Nuestro trabajo es atender a la ciudadanía



EL PASADO VIERNES 19 SE LLEVÓ A CABO LA MARCHA A FAVOR DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA, DONDE DECENAS DE SANJUANENSES SE MANIFESTARON EN PRO DE ESTA LUCHA.

DIF
SAN JUAN
de los LAGOS

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona

A los beneficiarios del
Programa PROALIMNE

se les **comunica** que ya pueden pasar por su despensa correspondiente al **mes de Octubre.**



ESTA ADMINISTRACIÓN HIZO ENTREGA DE NUEVOS UNIFORMES A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 88/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

1/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 1.- EL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, SOMETE PARA SU APROBACIÓN DEL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA, POR EL INICIO DE ADMINSTRACIÓN 2018-2021, SIENDO LA LISTA DE INTEGRANTES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL LIC. HUGO ARMANDO MARTÍNEZ ZACARIAS.

SECRETARIO TECNICO: COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO;

PRIMER VOCAL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA;

SEGUNDO VOCAL EL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO MUNICIPAL LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCÍA;

UN VOCAL POLICIA PRIMERO: JUAN GIOVANNI MONTALVO MACIAS;

UN VOCAL DE POLICIA: FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA;

UN VOCAL DE POLICIA SEGUNDO TURISTICO: JESÚS RICARDO MATA HURTADO;

UN VOCAL CIUDADANO: NEREIDA MENDEZ MEDINA.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA, POR INICIO DE LA ADMINSTRACIÓN 2018-2021, CON LA ÚNICA ACLARACIÓN DE QUE LA VOCAL CIUDADANA NO SEA SERVIDORA PÚBLICA, POR LO TANTO SUS INTEGRANTES DEL ORGANO EN MENCIÓN SON LOS LISTADOS EN EL PRESENTE PUNTO, CUYOS NOMBRES Y CARGOS SE DAN POR REPRODUCIDOS EN OBVIO DE REPETICIONES. ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 88/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

2/2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

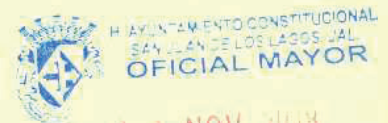
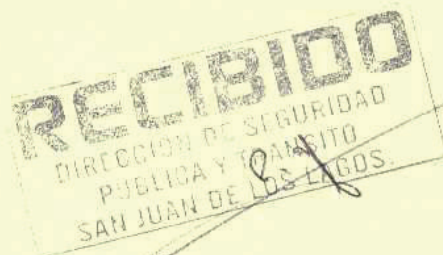
"2018 Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

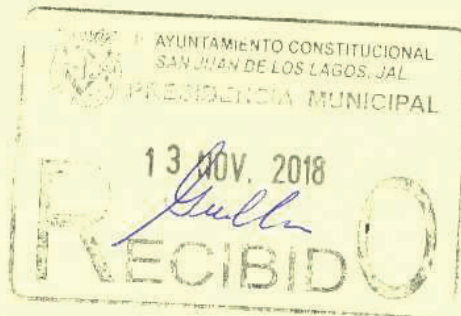
- C.C.P.-LIC. HUGO ARMANDO MARTINEZ ZACARIAS.-DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO.-COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA.-
 - C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
 - C.C.P.-C. JUAN GIOVANNI MONTALVO MACIAS.-POLICIA.-
 - C.C.P.-C. FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA.-POLICIA.-
 - C.C.P.-C. JESUS RICARDO MATA HURTADO.-TURISTICO.-
 - C.C.P.-C. NEREIDA MENDEZ MEDINA.-VOCAL CIUDADANO.-
 - C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- FJDRT/ggm/bdml



13 NOV 2018

Luciano S.
RECIBIDO

Recibi
13-Nov-2018



Signature
13/Nov/2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 89/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XX.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 2.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL SOMETE PARA QUE SEA TURNADA LA PETICIÓN QUE EXHIBE EN COPIA SIMPLE PETICIÓN DE CIUDADANOS PARA QUE SEA ADMINISTRADA LAS UNIDADES DEPORTIVAS Y NO SEAN CONCESIONADAS A PARTICULARES, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISION LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTES C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, Y EL C. EDUARDO SAÚL GARCÍA PADILLA, PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Organismo de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

Recibo 13/11/18

Recibo 13-11-2018

- C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-C. EDUARDO SAUL. GARCIA PADILLA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- FJDRT/ggm/bdml

13/Nov/2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 90/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XX.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 3.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL, ANEXA COPIA SIMPLE DONDE OBRA ACUSE DE RECIBIDO POR ESTA SECRETARIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DONDE LA C. MTRA. MARIA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ MACIAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS NO. 52 "CRISTY MARTINEZ DE COSIO, DONDE SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE UNA SECRETARIA Y DE UN VELADOR.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS; PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO A LOS CENTROS EDUCATIVOS MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

Recibi
13-11-2018

Recibi
Al Chazar
13-11-2018

Recibi
Norma Elizabeth Macias A.
13-11-2018

13/Nov/2018

- C.C.P.-MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.-DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.-REGIDORA MUNICIPAL.-
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

FJDRT/ggm/bdml

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 91/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XX.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 4.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL, ANEXA OCURSO DONDE SOLICITA SE FORME UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR EL LUGAR DONDE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PUEDAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE DAN POR ENTERADOS DEJANDO LA TAREA DE VER LUGARES DISPONIBLES PARA OFICINAS DE LOS REGIDORES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml

Recibi Norma E. Macias Aguirre
13-11-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 92/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

**DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE:**

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XX.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 5.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHÁVEZ CONTRERAS REGIDORA MUNICIPAL, DA LECTURA UNA PETICIÓN DE LA DIRECTORA DE LA CULTURA MAESTRA MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N). PARA LA SEMANA CULTURAL PARA EL SONIDO QUE SERÁ DEL 22 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE DAN POR ENTERADOS DEJANDO AL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO TOME LA MEJOR ALTERNATIVA, Y SE APRUEBA EL GASTO QUE SE GENERE ES APROBADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 16/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

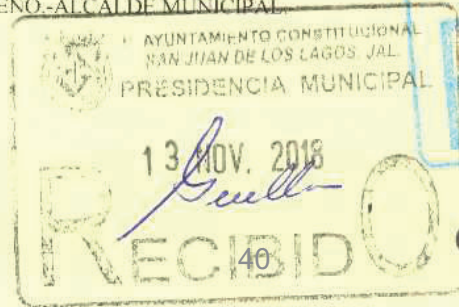
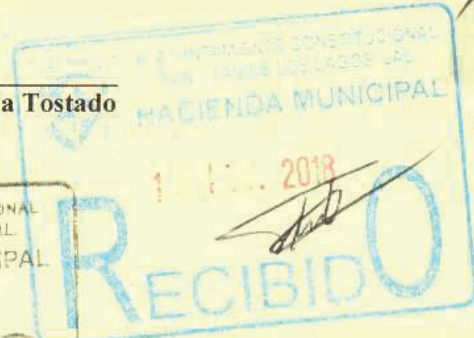
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento



Lic. Francisco Javier de Rueda Tostado

Recibido
L. Chávez
16-10-18

C.C.P.-LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.-L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-ALCALDE MUNICIPAL.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml



- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

AlcaldiaSJL

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



